



Agencia de Renovación  
del Territorio



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Marzo 31 de 2026

# Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

## Contenido

1. ¿Qué se hizo en el 2025? .....	4
<b>1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación</b> .....	4
<b>1.1.1 Punto 1. Reforma Rural Integral</b> .....	4
A. Indicador. A.422 Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional .....	5
B. Indicador. A.E.22 Porcentaje de PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el maco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación. ....	7
C. Indicador. A.E.23 Porcentaje de PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados. ....	9
D. Indicador. A.E.24 Porcentaje de medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados. ....	10
E. Indicador. A.E.25 Porcentaje de medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom. ....	11
F. Indicador. A.E.26 Porcentaje de PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP. ....	13
<b>1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)</b> .....	15
<b>1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos</b> .....	19
<b>1.4. Otros aportes a la construcción de paz.</b> .....	21
2. Participación ciudadana, control social .....	24
<b>2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana</b> .....	24
Integrantes del Comité de Control Social y Seguimiento – CCSS .....	33
Funciones del Comité de Control Social y Seguimiento - CCSS .....	33
<b>2.2 Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz</b> .....	39
<b>2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas</b> .....	39
<b>2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor</b> .....	40

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, sobre el siguiente punto del Acuerdo:

### **Punto 1. Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral**

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

# 1. ¿Qué se hizo en el 2025?

## 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección se presenta la información sobre las acciones que viene desarrollando la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación (PMI), organizadas en relación con el Punto 1 del Acuerdo de Paz: *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*, al cual la entidad aporta de manera directa.

Adicionalmente, se incluyen otros temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizó mediante consulta realizada, que se incluyen en el numeral 1.4 Otros aportes a la construcción de paz:

- Proyectos Integradores
- Estrategia de Financiamiento
- Participación incidente y Fortalecimiento de capacidades

### Punto 1. Reforma Rural Integral

Con la aprobación del CONPES 3932 de 2018, se establece el Plan Marco de Implementación (PMI) como el mecanismo para hacer seguimiento a los compromisos del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC en el año 2016. En este marco, la Agencia es responsable de atender los compromisos establecidos en el Punto 1 del Acuerdo Final, particularmente en aquellos relacionados con el capítulo de Planes de Acción para la Transformación Regional y en la Estrategia de Implementación de los PDET.

Para la vigencia 2025, la Entidad contó con seis (6) indicadores activos registrados en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), en atención a los compromisos institucionales asociados. Con

corte a diciembre de 2025, el avance de estos indicadores es el siguiente, conforme a la información reportada y disponible en la plataforma SIIPO.

## Avances en Indicadores Plan Marco de Implementación:

Se incluye el siguiente un cuadro resumen con los principales avances reportados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en la vigencia 2025, en cada uno de los indicadores del Plan Marco de Implementación a cargo:

Tabla 1. Detalle de avance global indicadores PMI

Código del Indicador	Meta 2025	Avance Cuantitativo 2025
A.422	16	17
A.E.22	91,10%	79,56%
A.E.23	82,30%	53,19%
A.E.24	27,10%	31,28%
A.E.25	88,30%	77,52%
A.E.26	92,95%	118,31%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance de los indicadores es el siguiente cuyo reporte se encuentra disponible en el SIIPO:

A. Indicador. A.422 Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional

Se presenta el resultado consolidado en la Tabla 2, a continuación:

Tabla 2. Detalle de avance en el indicador a.422 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A.422 Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional	Temático	2018	2027	17

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

A continuación, se relaciona información detallada en relación con las fichas de seguimiento de la ART:

### **Avance cualitativo 2025**

Las fichas de seguimiento de la ART constituyen un instrumento mediante el cual se reporta información sobre el avance de la gestión y los logros de las estrategias de intervención que se desarrollan en el marco de la implementación de los **Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)**.

Este reporte se realiza por medio de **17 fichas de seguimiento**, cada una con información de las **16 subregiones PDET** (Alto Patía – Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena – Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur del Tolima y Urabá Antioqueño) y una ficha **nacional**.

Este instrumento está compuesto por una serie de reportes con **frecuencia mensual**, realizados por todas las Direcciones de la ART. Adicionalmente, estos reportes constituyen el insumo para un **informe acumulado que se elabora periódicamente**.

#### **Caracterización general de los territorios PDET:**

- **Subregiones:** 16.
- **Departamentos:** 19.
- **Municipios PDET:** 170.
- **Población PDET:** 5.447.165; 43,4 % corresponde a población urbana y 56,6 % a población rural, con base en las proyecciones del DANE para 2025.
- **Pobreza Multidimensional:** en 144 municipios PDET el porcentaje de hogares en pobreza es mayor al 40 %, de acuerdo con el Censo Nacional DANE 2018.
- **Medición Desempeño Municipal:** 45,3 en 2018 y 51,4 en 2023.
- **Cultivos de uso ilícito:** 159.597,22 hectáreas en 2018 y 236.627 hectáreas en 2023.
- **Incidencia Conflicto Armado:** 170 municipios PDET, de los cuales 57 tienen categoría de incidencia del Conflicto Armado “muy alta” en 2018. Para 2022, el número incrementó a 67 municipios.
- **Iniciativas PATR:** 33.007.

- **20.998** con Ruta de Implementación Activa.
- **4.843** Detonante y Dinamizadora.
- **8.580** Propias Étnicas.
- **2.753** Priorizadas en Encuentros Subregionales.
- **323** Priorizadas en Mecanismos Especiales de Consulta (MEC).

### Relación de avances en la implementación PDET

A continuación, se adjuntan la ficha nacional y las 16 mega fichas subregionales, las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad en los siguientes enlaces:

Enlace descargar ficha Nacional:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/fichas-pdet/>

Enlace descargar ficha subregional:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/>

**B. Indicador. A.E.22 Porcentaje de PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el maco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación.**

Se presenta el resultado consolidado en la Tabla 3, a continuación:

*Tabla 3. Detalle de avance en el indicador AE.22 del PMI*

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A.E.22 Porcentaje de PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el maco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación	Étnico	2017	2026	79,56%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

### **Avance cualitativo 2025**

En la vigencia 2025 se logró la gestión acumulada de **836 iniciativas propias étnicas** con ruta de gestión activada las cuales se desarrollaron en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (69), Arauca (82), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (10), Catatumbo (30), Chocó (110), Caguán y Piedemonte Caqueteño (105), Macarena – Guaviare (94), Montes de María (24), Pacífico Medio (9), Pacífico y Frontera Nariñense (42), Putumayo (130), Sierra Nevada y Perijá (25), Sur de Córdoba (40), Sur del Tolima (28), y Urabá Antioqueño (38), dato que se tomará para realizar el cálculo del atributo 5 para la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión de las **836 iniciativas propias étnicas** con ruta de gestión representa un **3,69% del avance en 2025** de acuerdo con su metodología de medición y se tomará este dato para realizar el cálculo acumulado del atributo 5.

El resultado final del indicador corresponde a la **sumatoria del avance de cinco atributos de medición definidos en la ficha técnica: diseño, concertación, formulación, seguimiento y ejecución (iniciativas)**.

#### **Avance**

Para los atributos 1, 2 y 3 (diseño, concertación y formulación) estos se cumplieron en vigencias anteriores llegando a su porcentaje máximo.

**Atributo 1. Diseño:** 16%

**Atributo 2: Concertación:** 16%

**Atributo 3: Formulación:** 16%

Respecto al **atributo 4: Seguimiento**, se cuenta con un avance acumulado del 11,88%, del 15% total distribuido para este atributo.

Por su parte, el **atributo 5 "Ejecución (iniciativas)"** se calcula de la siguiente forma:

Total de iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activa logradas en el año (836) /Total de iniciativas propias étnicas (8.381) \*37% (Total distribuido para el atributo 5), lo que da como resultado el 3,69% para la vigencia 2025.

Este resultado se debe sumar con lo realizado en las vigencias 2019 (1,21%), 2020 (3,06%), 2021 (2,69%), 2022 (3,22%), 2023 (1,08%) y 2024 (4,73%) por lo **que el resultado total de la suma de todas las vigencias es de 19,68%** el cual representa el avance acumulado del atributo 5.

En consecuencia, el avance de cada atributo es el siguiente:

**Atributo 1: Diseño: 16%**

**Atributo 2: Concertación: 16%**

**Atributo 3: Formulación: 16%**

**Atributo 4: Seguimiento: 11,88%**

**Atributo 5: Ejecución (iniciativas): 19,68%**

**La sumatoria de estos atributos da como resultado un avance total del indicador de 79,56 %.**

C. Indicador. A.E.23 Porcentaje de PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados.

Se presenta el resultado consolidado en la Tabla 4, a continuación:

*Tabla 4. Detalle de avance en el indicador AE.23 del PMI*

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A.E.23. Porcentaje de PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados	Étnico	2017	2026	53,19%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

### **Avance cualitativo 2025**

Durante la vigencia objeto de reporte se logró la gestión acumulada de **836 iniciativas propias étnicas** con ruta de gestión activada las cuales

se desarrollaron en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (69), Arauca (82), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (10), Catatumbo (30), Chocó (110), Caguán y Piedemonte Caqueteño (105), Macarena – Guaviare (94), Montes de María (24), Pacífico Medio (9), Pacífico y Frontera Nariñense (42), Putumayo (130), Sierra Nevada y Perijá (25), Sur de Córdoba (40), Sur del Tolima (28), y Urabá Antioqueño (38). A estas **836 iniciativas de 2025** se deben sumar a las iniciativas de las vigencias anteriores **2019 (275 iniciativas), 2020 (692 iniciativas), 2021 (609 iniciativas), 2022 (729 iniciativas), 2023 (245 iniciativas) y 2024 (1.072) para un total de 4.458 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activa.**

Aplicando la fórmula de cálculo para este indicador se da lo siguiente:

**(Total de iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activa (4.458) / Total de iniciativas propias étnicas (8.381)) \*100 = 53,19%.**

D. Indicador. A.E.24 Porcentaje de medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados.

Se presenta el resultado consolidado en la tabla 5, a continuación:

Tabla 5. Detalle de avance en el indicador A.E.24 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A.E.24. Porcentaje de medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados	Étnico	2017	2026	31,28%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

### Avance cualitativo 2025

En 2025 se logró la gestión acumulada de **836 iniciativas propias étnicas** con ruta de gestión activada las cuales se desarrollaron en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (69), Arauca (82), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (10), Catatumbo (30), Chocó (110),

Caguán y Piedemonte Caqueteño (105), Macarena – Guaviare (94), Montes de María (24), Pacífico Medio (9), Pacífico y Frontera Nariñense (42), Putumayo (130), Sierra Nevada y Perijá (25), Sur de Córdoba (40), Sur del Tolima (28), y Urabá Antioqueño (38). Estas 836 iniciativas con ruta de gestión activa son las acumuladas hasta 31 de diciembre de 2025.

Para el cálculo de este indicador se deben tener en cuenta las **iniciativas con ruta de gestión activa logradas en el año 2024**, que con corte al **31 de diciembre de 2025** suman un total de **2.673 iniciativas PDET**, asociadas a proyectos y gestiones aprobadas dentro del sistema de información denominado **“Gestión de Oferta”**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aplica la **fórmula de cálculo establecida en la ficha técnica del indicador**, la cual es la siguiente:

### Avance

(Total de iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activa logradas en el año (836) / Total de iniciativas con ruta de gestión activa logradas en el año (2025) 2.673\*100

Este cálculo da como resultado, con corte al 30 de diciembre de 2025, un avance del **31,28%**

E. Indicador. A.E.25 Porcentaje de medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom.

Se presenta el resultado consolidado en la tabla 6, a continuación:

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador A.E.25 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A.E.25. Porcentaje de medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom.	Étnico	2017	2026	77,52%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

### **Avance cualitativo 2025**

Se logró una gestión acumulada de 77 iniciativas propias étnicas con enfoque de género y ruta de implementación activa en las subregiones de: Alto Patía y Norte del Cauca (30), Arauca (9), Catatumbo (12), Chocó (11), Macarena-Guaviare (3), Montes de María (1), Pacífico y Frontera Nariñense (6), Putumayo (2), Sierra Nevada (1), Sur de Córdoba (1) y Urabá Antioqueño (1), lo que da un porcentaje de avance de la vigencia 2025 un 6,59% para el atributo 4.

El resultado final del indicador corresponde a la sumatoria del avance de cada uno de los cuatro atributos de medición definidos en la ficha técnica, los cuales son: diseño, concertación, seguimiento y ejecución (iniciativas).

#### **AVANCE:**

Para los atributos 1 y 2 (diseño y concertación), estos se cumplieron en vigencias anteriores, alcanzando su porcentaje máximo:

- **Atributo 1.** Diseño: 16 %.
- **Atributo 2.** Concertación: 16 %.

En cuanto al **atributo 3:** Seguimiento, se cuenta con un avance acumulado del 11,88 %, del 15 % total distribuido para este atributo.

Por último, el **atributo 4:** Ejecución (iniciativas) se calcula de la siguiente forma:

Total de iniciativas propias étnicas con enfoque de género y ruta de implementación activa logradas en el año (77) /Total de iniciativas propias étnicas con enfoque de género (619) x 53% (total distribuido para el atributo 4).

Este cálculo da como resultado el 6,59% para la vigencia 2025.

Este resultado correspondiente a 2025 (77;6,59%) se suma con lo realizado en las vigencias 2019 (29;2,48%), 2020 (71;6,07%), 2021 (55;4,71%), 2022 (56;4,79%), 2023 (15;1.28%) y 2024 (90;7,71%). En este informe se reportan 393 que informa la RIA de diciembre de 2025.

Por lo anterior, el resultado total de la suma de todas las vigencias corresponde a 393 equivalentes a 33,65%, que representa el avance acumulado del atributo 4.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el avance de cada atributo da como resultado el avance total del indicador quedando de la siguiente forma:

Atributo 1. Diseño: 16%

Atributo 2. Formulación: 16%

Atributo 3. Seguimiento 11,88%

Atributo 4. Ejecución (iniciativas) 33,65%

**La sumatoria de estos valores da como resultado un avance Total del indicador de 77,52%**

#### F. Indicador. A.E.26 Porcentaje de PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP.

Se presenta el resultado consolidado en la tabla 7, a continuación:

Tabla 7. Detalle de avance en el indicador A.E.26 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
A.E.26. Porcentaje de PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP.	Étnico	2017	2026	118,31%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

#### Avance cualitativo 2025

Se logró la activación acumulada de 91 iniciativas asociadas a mujeres NARP; por lo que el porcentaje de avance del atributo 2 para 2025 será de 42,74% a corte de diciembre 31 de 2025 según la fórmula de cálculo del atributo 2.

El resultado final del indicador corresponde a la sumatoria del avance de cada uno de los dos atributos de medición definidos en la ficha técnica, cuyo comportamiento es el siguiente:

## AVANCE

- Atributo 1. Formulación: 30%, en razón a que este se cumplió en vigencias anteriores, alcanzando su porcentaje máximo.
- Atributo 2. "Ejecución (iniciativas)": se calcula de la siguiente forma: Total de Iniciativas propias étnicas asociadas a mujeres NARP con ruta activada (91) / Total de iniciativas propias étnicas asociadas a mujeres NARP (149) \*70%. (total distribuido para el atributo 2), lo que da como resultado 42,74% para la vigencia 2025.

Este resultado se suma con lo alcanzado en las vigencias 2019 (10;4,70%), 2020 (18;8,46%), 2021 (22;10,34%), 2022 (17;7,99%), 2023 (4;1,88%) y 2024 (26;12,21%), por lo que el resultado total de la suma de todas las vigencias es de 88,31%, el cual representa el avance acumulado del atributo 2.

Teniendo en cuenta lo anterior, el avance de cada atributo da como resultado el avance total del indicador, de la siguiente forma:

- Atributo 1. Formulación: 30%
- Atributo 2. Ejecución (iniciativas): 88,31%

**Total avance indicador = 118,31%**

## ¿Cómo se lograron avances en Indicadores PMI?:

Para efectos de la medición y seguimiento de los indicadores PMI A.E 22 a A.E.26, es importante señalar que se están considerando los recursos asignados al proyecto de inversión: *Apoyo a la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR actualizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET a nivel nacional.*

Este proyecto tiene como objetivo central fortalecer la implementación de los PATR, consolidándose como el escenario desde el cual se realizan las gestiones necesarias para activar iniciativas y dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

Si bien este proyecto de inversión no cuenta con una focalización étnica o de género específica, su cobertura transversal en los 170 municipios y las 16 subregiones PDET permite dar cuenta de las intervenciones en el territorio. Esta visión integral garantizó el apalancamiento de iniciativas que benefician tanto a las comunidades NARP y a las mujeres, como al conjunto de la población que habita estos territorios. En este sentido, para la vigencia 2025 se reporta una ejecución de recursos del

Presupuesto General de la Nación (PGN) por valor de \$4.856.400.304, frente a una asignación inicial de \$5.000.000.000

## **Desafíos y retos para poder cumplir con los indicadores PMI:**

**A nivel institucional:** se requiere afianzar la articulación intersectorial para lograr que los proyectos NARP y de género sean protagonistas en las giras estratégicas de movilización de recursos ante la filantropía internacional y países cooperantes.

De igual manera, es un reto para la entidad mantener el nivel de participación incidente con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) y los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC), con el fin de validar constantemente las iniciativas y la transición al capítulo de programas y proyectos, una vez se protocolicen los Planes de Acción para la Transformación Territorial en cada una de las subregiones PDET.

**A nivel administrativo:** resulta relevante acelerar y optimizar la estructuración de proyectos viables que tengan marcación prioritaria étnica y, especialmente, de género. Asimismo, se debe garantizar el funcionamiento efectivo del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS) en todos los proyectos NARP y de mujeres.

**A nivel de seguridad:** es importante tener en cuenta que la viabilidad de las inversiones está ligada a las garantías en el territorio, asegurando que los miembros de la comunidad NARP y las mujeres que ejercen labores de verificación y formulación de alertas dentro de los Comités de Control Social y Seguimiento, puedan realizar su labor de reporte y rendición de cuentas sin que esto represente un riesgo para su integridad física o seguridad en el territorio.

## **1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)**

Los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) constituyen uno de los instrumentos centrales para la implementación del Punto 1 del Acuerdo Final de Paz: Reforma Rural Integral, de conformidad con lo establecido

en el Decreto Ley 893 de 2017. Estos planes definen las políticas, programas y acciones estructurales que debe adelantar el Estado colombiano para cerrar brechas históricas en el campo, garantizar derechos, promover el desarrollo rural integral y asegurar condiciones de bienestar y equidad territorial, con especial énfasis en los territorios más afectados por el conflicto armado.

En total, la Reforma Rural Integral contempla 16 Planes Nacionales Sectoriales, cada uno asignado a una entidad nacional responsable, según su competencia sectorial. Con excepción del Plan Nacional Sectorial de Salud Rural, los PNS fueron formulados y aprobados durante el gobierno anterior, constituyéndose en el marco programático vigente para la acción sectorial en los territorios PDET.

En este sentido, los PNS operan como el eje estructurante de la acción del Estado en el ámbito rural, y su adecuada articulación con los instrumentos territoriales es condición necesaria para la implementación efectiva del Acuerdo de Paz.

### **Esquema de gobernanza y coordinación interinstitucional**

El esquema de gobernanza de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) se fundamenta en la responsabilidad directa de las entidades nacionales cabeza de sector, con una coordinación de carácter estratégico entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). A este esquema se ha sumado de manera progresiva la Vicepresidencia de la República, particularmente en la coordinación de los aspectos relacionados con el enfoque étnico, fortaleciendo la transversalización de este componente en los PNS.

En este contexto, la Subdirección de Programación y Coordinación de la ART ha cumplido un rol técnico clave como instancia articuladora entre la política sectorial nacional y su aterrizaje territorial, contribuyendo a alinear los PNS con los instrumentos PDET, los Planes de Acción Territorial Regional (PATR) y la estrategia Territorio–Nación–Territorio.

### **Acompañamiento técnico a la formulación y ajuste de los Planes Nacionales Sectoriales**

En relación con las actividades desarrolladas, la Entidad ha participado activamente en los procesos de ajuste, modificación y fortalecimiento

técnico de los Planes Nacionales Sectoriales, destacándose las siguientes acciones:

- El acompañamiento técnico al proceso de aprobación del Plan Nacional Sectorial de Salud Rural.
- La participación en los ajustes técnicos del Plan Nacional de Formalización de la Propiedad Rural.
- El acompañamiento a los ajustes del Plan Nacional de Energización Rural.

En estos procesos, la ART, aportó insumos técnicos orientados a fortalecer la coherencia territorial, la focalización en municipios PDET y la articulación con las iniciativas priorizadas en los Planes de Acción Territorial Regional (PATR).

### **Lineamientos para los planes de acción sectoriales anuales**

Una segunda línea de trabajo estratégica ha sido la participación en la definición de lineamientos para la formulación de los planes de acción anuales que deben presentar las entidades nacionales al Departamento Nacional de Planeación, con fecha límite el 15 de febrero de cada año. En este marco, se realizaron reuniones interinstitucionales lideradas por el DNP, con el acompañamiento de la ART y la Unidad de Implementación, durante los meses de noviembre de 2022, 2023 y 2024 Y 2025 en las cuales se acordaron criterios orientadores comunes para la estructuración de dichos planes.

Como resultado de este trabajo conjunto, la ART logró incorporar un ajuste metodológico de alto valor estratégico, consistente en la inclusión de una celda específica por cada estrategia de los Planes Nacionales Sectoriales dentro de los planes de acción. Esta celda permite territorializar y focalizar explícitamente los territorios PDET en los que cada sector desarrollará acciones durante la vigencia anual, constituyéndose en un avance sustantivo para la articulación efectiva entre las políticas nacionales y la intervención en territorio, así como para la ejecución coherente de los PATR.

A 31 de diciembre de 2025, se cuenta con el 100% de los Planes de Acción aprobados y con reportes de seguimiento al tercer trimestre.

## **Incorporación de la ruta étnica en los Planes Nacionales Sectoriales**

De manera complementaria, la ART ha acompañado el trabajo adelantado con la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Implementación en el proceso de incorporación de la ruta étnica dentro de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral. Este esfuerzo busca profundizar y cualificar el enfoque étnico al interior de cada PNS, garantizando el reconocimiento de derechos, la pertinencia cultural y la atención diferenciada a pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en coherencia con los compromisos del Acuerdo Final.

## **Fortalecimiento del enfoque territorial y apoyo a la toma de decisiones**

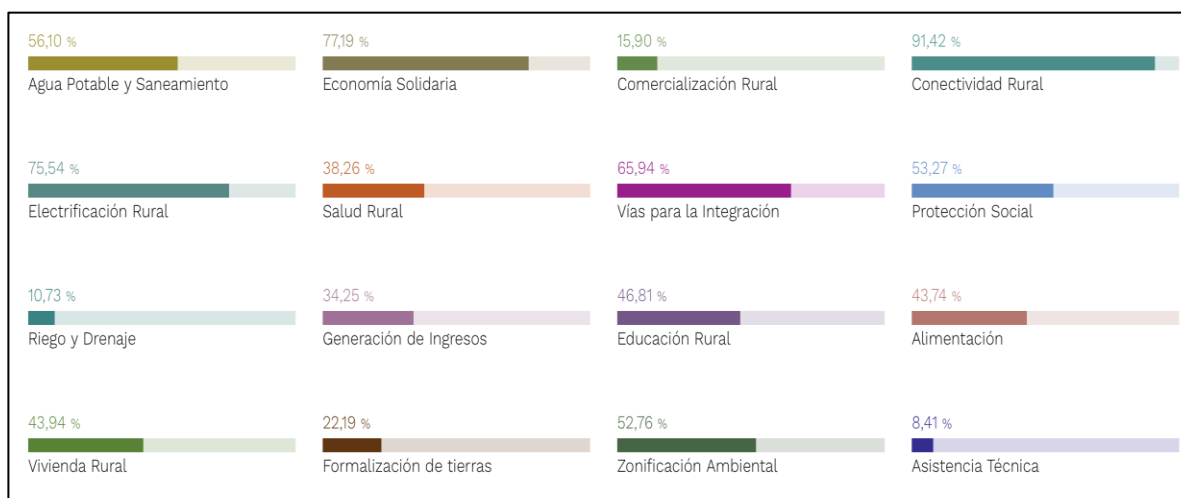
Desde la ART, se ha liderado la incorporación del enfoque territorial como eje transversal en los planes de acción sectoriales y en los ajustes de los Planes Nacionales Sectoriales. En 2025 se realizaron dos talleres nacionales con las entidades responsables de los PNS, en los que se presentó una metodología de análisis territorial y se proporcionaron capas de información, datos sobre brechas en la implementación de iniciativas PDET y visores territoriales para fortalecer la toma de decisiones sectoriales con mayor precisión territorial.

## **Seguimiento**

Los planes de acción anuales de los PNSRRI cuentan con un sistema de seguimiento liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad que recibe informes trimestrales sobre el avance de los PNSRRI enviados por cada una de las entidades responsables de los indicadores. Esta información es consignada en el Sistema Integral de Información para el Posconflicto (SIIPO).

De acuerdo con el SIIPO, con corte a septiembre de 2025, el estado de avance de la ejecución de los PNSRRI es el siguiente, como se aprecia en la ilustración 1:

Ilustración 1 Avance Ejecución PNSRRI Corte septiembre de 2025



Fuente Sistema Integrado de Información para el Postconflicto - SIPO

El Plan Nacional de Conectividad reporta un 91.42% de avance, siendo el más avanzado, mientras que los de Riego y Drenaje y Asistencia Técnica registran los menores porcentajes de avance, con un 10.73% y 8.41% respectivamente.

Respecto a los indicadores relacionados con PNRRI a cargo de la ART, se encuentran en etapa de formulación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

### 1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz, en atención a políticas y lineamientos sobre Paz Total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI.

En esta sección se incluye la información sobre otras acciones que viene desarrollando la Entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz:

**Resolución No. 302 del 11 abril de 2025** Por medio de la cual se deroga la Resolución 272 de 2024, y se disponen lineamientos para la implementación de una estrategia de fortalecimiento institucional en las subregiones PDET.

**Resolución No. 000181 del 4 de marzo de 2025** Por medio de la cual se prioriza y se desarrollan las condiciones y requisitos para la solicitud y expedición de la constancia de alineación PDET-CATATUMBO para los proyectos de inversión que se presenten con cargo a los recursos de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías sometidos a consideración del OCAD Paz de los municipios PDET de la subregión Catatumbo, durante el estado de conmoción interior de que trata el Decreto 0062 de 2025.

**Resolución No.572 del 4 de junio de 2025** Por medio de la cual se modifican los artículos 5 y 6 de la Resolución No. 141 de 2024, por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los PATR.

**Resolución No. 001204 del 9 de diciembre de 2025** Por medio de la cual se reconocen las Mesas Comunitarias Municipales y subregionales, se crea la Mesa Nacional, como espacios de participación ciudadana en los municipios PDET, y se imparten lineamientos para su conformación, operación, coordinación y articulación.

Lo anterior puede evidenciarse a través de la página web de la Entidad, en el enlace:

<https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/193/normativa> en donde se recopila y se mantienen actualizadas las normas relacionadas con las competencias de la ART.

Adicionalmente, durante 2025 se avanzó en la formulación del proyecto de resolución para la reglamentación del Servicio Social PDET, aplicable en los municipios donde se implementan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2221 de 2022. En este marco, la ART ha trabajado de manera articulada con las diferentes entidades competentes, reiterando la necesidad de dar continuidad al trámite normativo para su finalización y posterior implementación del programa.

## **a) ¿Cómo se hizo?**

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) avanzó en la construcción de paz durante la vigencia 2025 mediante el desarrollo, ajuste y expedición de instrumentos normativos, así como a través de la formulación de lineamientos y programas orientados a la implementación del Acuerdo de Paz y la política de Paz Total, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En particular, la Entidad fortaleció su acción institucional a través de la expedición de resoluciones orientadas a garantizar la priorización y viabilidad de proyectos de inversión en los territorios PDET, especialmente aquellos sometidos a consideración del OCAD Paz y financiados con recursos de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías. Estas medidas permitieron:

- Ampliar y ajustar la vigencia y condiciones de los certificados de concordancia de los proyectos con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).
- Establecer y actualizar lineamientos para el fortalecimiento institucional en las subregiones PDET.
- Priorizar y definir condiciones especiales para la alineación PDET en contextos excepcionales, como la subregión Catatumbo durante el estado de conmoción interior.
- Reconocer las mesas comunitarias municipales y subregionales, y la mesa nacional, como espacio de participación ciudadana en los municipios PDET.

## **1.4. Otros aportes a la construcción de paz.**

### **Proyectos Integradores**

Se contribuyó a la implementación de proyectos orientados a la transformación territorial y al cierre de brechas, mediante la estructuración de nueve (9) proyectos durante la vigencia 2025 y la puesta en ejecución de siete (7) proyectos.

Se impulsó el fortalecimiento de las capacidades comunitarias mediante la contratación directa con sus organizaciones para la ejecución de quince (15) proyectos, suscritos por un valor de \$12.919 millones de pesos.

## **Estrategia de Financiamiento**

La estrategia de financiamiento de la ART para 2025 se consolidó mediante un marco de gestión orientado a la movilización de recursos hacia los proyectos PDET, implementando una metodología de territorialización en las 16 subregiones, con la cual se lograron completar y aprobar 11 Planes de Financiamiento Regional. Asimismo, se diseñaron herramientas técnicas para identificar alternativas de financiación en 59 proyectos de Fase III y se fortaleció el rastreo de recursos territoriales mediante la categoría CUIPO, permitiendo una visión más clara de la inversión local.

En 2025, el mecanismo de Obras por Impuestos alcanzó un hito histórico al registrar un cupo CONFIS más alto de su historia, fijado en \$1,1 billones. Esto permitió la vinculación de contribuyentes a 120 proyectos por un valor de \$1,122 billones, de los cuales 63 fueron destinados a municipios PDET. Paralelamente, a través del OCAD Paz, la ART gestionó la certificación de concordancia para 734 solicitudes entre enero y octubre, lo que permitió la aprobación de 100 proyectos por un monto de \$1,76 billones en la primera convocatoria del año.

Finalmente, la gestión del Presupuesto General de la Nación (PGN) reportó una apropiación total de \$3,51 billones (corte noviembre 2025) para la política de construcción de paz durante la vigencia 2025, distribuidos en 61 proyectos de inversión de 30 entidades nacionales. En materia de Cooperación Internacional, se diversificaron las fuentes ante el cierre de USAID, logrando movilizar \$129.605 millones a través de acuerdos financieros no reembolsables con entidades como el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) y la Agencia Española de Cooperación (AECID). Estas gestiones incluyeron también la articulación con el sector fundacional y empresarial para impulsar modelos de pago por resultados y fondos de impacto social.

## **Participación incidente y Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias con Enfoque Diferencial**

Durante la vigencia 2025, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) centró sus esfuerzos en la reconstrucción de confianza con las comunidades de los territorios PDET, mediante espacios de diálogo estratégico y participación incidente. En este marco, se realizaron encuentros subregionales con las Secretarías Técnicas de las Mesas Comunitarias Municipales en las 16 subregiones, logrando la

participación de 926 delegados, para fortalecer la gobernanza comunitaria y retroalimentar la actualización de los PATR. Asimismo, se desarrollaron jornadas específicas dirigidas a mujeres rurales, sectores LGBTIQ+ y jóvenes, orientadas a consolidar un enfoque de género e interseccional en la planeación territorial y a promover el control social sobre las inversiones asociadas al Acuerdo de Paz.

En cuanto al componente étnico, la entidad dinamizó el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) mediante la ejecución de 28 sesiones subregionales y dos encuentros nacionales, garantizando que la implementación de los proyectos respete la autonomía y las visiones propias de los pueblos indígenas y de las comunidades afrocolombianas. Estas acciones permitieron la construcción participativa de un Capítulo Étnico de Programas y Proyectos para los PATR, basado en el análisis de 236 documentos de planificación propia, como planes de vida y etnodesarrollo. Asimismo, se impulsó una gira de incidencia en Bogotá con voceros nacionales del MEC, orientada a visibilizar riesgos de seguridad y trazar rutas de acción urgente con diversas entidades del orden nacional.

Como un hito fundamental para la consolidación de la gobernanza en los territorios, la ART expidió la Resolución 0001204 del 9 de diciembre de 2025. Este acto administrativo no solo reconoce las Mesas Comunitarias Municipales y Subregionales, sino que crea la Mesa Nacional, institucionalizándolas como espacios de participación ciudadana con el objeto de garantizar la participación representativa, efectiva, amplia y pluralista de los actores comunitarios del territorio en el proceso de planeación, ejecución, seguimiento, actualización y evaluación de los PDET y de los PATR en su correspondiente nivel territorial e impartir lineamientos para su conformación, operación, coordinación y articulación.

## 2. Participación ciudadana, control social

### 2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas. Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

A continuación, en la tabla 9 Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz se describen las actividades que la Entidad desarrolló en el año 2025 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz:

Tabla 8 Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u>	<u>¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup></u>	<u>¿Quiénes participaron?</u>	<u>SI/NO</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u>
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Subregión Alto Patía y Norte del Cauca	Popayán	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 51 Sesión 2: 51	Primera sesión: 27, 28 febrero y 01 marzo 2025 Segunda sesión: 28, 29 y 30 agosto 2025	La primera sesión logró la concertación de temas comunes y la retroalimentación técnica sobre el Capítulo Étnico y la metodología para el Momento 2 de la actualización de los PATR. Esta primera sesión tuvo cobertura en las 15 subregiones. La segunda sesión se centró en el seguimiento a los compromisos institucionales
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño	Florencia	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 39 Sesión 2: 39	Primera sesión: 20, 21, 22 marzo 2025 Segunda sesión: 26, 27 y 28 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Catatumbo	Cúcuta	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 47 Sesión 2: 63	Primera sesión: 25, 26 y 27 marzo de 2025	

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
					Segunda sesión: 27, 28 y 29 octubre 2025	(ART y otras entidades), la revisión del Plan de Trabajo para la implementación del enfoque étnico y el alistamiento para el Momento 3 del proceso.
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Putumayo	Mocoa	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 34 Sesión 2: 43	Primera sesión: 25, 26 y 27 de marzo 2025 Segunda sesión: 05, 06 y 07 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Pacífico y Frontera Nariñense	Tumaco	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 21 Sesión 2: 22	Primera sesión: 02, 03 y 04 abril 2025 Segunda Sesión: 04, 05 y 06 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Urabá Antioqueño	Apartadó y Necoclí	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 21 Sesión 2: 25	Primera sesión: 02, 03 y 04 abril 2025 Segunda sesión: 25, 26 y 27 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Chocó	Quibdó	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 29 Sesión 2: 31	Primera sesión: 10, 11 y 12 abril 2025 Segunda sesión: 11, 12 y 13 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Sur de Tolima	Ibagué	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 22 Sesión 2: 20	Primera sesión: 21 y 22 de abril 2025 Segunda sesión: 06, 07 y 08 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Sur de Córdoba	Montería, San José de Ure	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 26 Sesión 2: 24	Primera sesión: 23, 24, 25 de abril 2025 Segunda sesión: 21, 22 y 23 octubre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Sierra Nevada y Perijá	Santa Marta	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 50 Sesión 2: 58	Primera sesión: 24, 25 y 26 abril 2025 Segunda sesión: 25, 26 y 27 noviembre 2025	
Una Sesión del Mecanismo Especial de Consulta Montes de María	Los Palmitos	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 33	Primera sesión: 28, 29 y 30 abril 2025 La segunda sesión fue Reprogramada para la vigencia 2026	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Pacífico Medio	Buenaventura	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 36 Sesión 2: 36	Primera sesión: 13, 14 y 15 mayo 2025	

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
					Segunda sesión: 26, 27 y 28 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Caucasia, Medellín	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 33 Sesión 2: 31	Primera sesión: 16, 17 y 18 mayo 2025 Segunda sesión: 02, 03 y 04 noviembre 2025	
Dos Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta Arauca	Arauca	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 32 Sesión 2: 32	Primera sesión: 22, 23 y 24 mayo 2025 Segunda sesión: 20, 21 y 22 noviembre 2025	
Una Sesión del Mecanismo Especial de Consulta Macarena Guaviare	San José del Guaviare	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	Sesión 1: 65	Primera sesión: 07, 08 y 09 octubre 2025 La segunda sesión fue Reprogramada para la vigencia 2026	
Dos Encuentros Nacionales de las Secretarías Técnicas de los Mecanismos Especiales de Consulta	Bogotá, D.C.	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	42	Encuentro 1: 23 al 24 de enero de 2025 Encuentro 2: 14 al 16 de octubre de 2025	Definición y estructuración de la ruta de trabajo para impulsar la implementación del enfoque étnico en los territorios PDET durante el año 2025, en el marco del proceso de revisión y actualización del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). Igualmente, se logró seguimiento a los acuerdos, compromisos y acciones concertadas en sesiones previas con los MEC, y las aclaraciones para incluir a los MEC en el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Subregión Alto Patía y Norte del Cauca	Popayán	Mecanismos Especiales de Consulta	SI	128	08 y 09 mayo 2025	Presentación del Balance de la implementación del PDET desde lo nacional y de los avances en el proceso de revisión y actualización del PATR
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Cuenca Caguán y Piedemonte Caquetense	Florencia	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	80	13 y 14 mayo 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Catatumbo	Cúcuta	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	36	27 y 28 mayo 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Putumayo	Mocoa	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	53	27 y 28 marzo 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Pacífico y Frontera Nariñense	Tumaco	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	56	31 marzo y 01 abril 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Urabá Antioqueño	Apartadó	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	38	31 marzo y 01 abril 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Chocó	Quibdó	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	71	07 y 08 abril 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Sur de Tolima	Ibagué	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	38	23 y 24 abril 2025	

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u>	<u>¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup></u>	<u>¿Quiénes participaron?</u>	<u>SI/NO</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u>
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Sur de Córdoba	Montería	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	36	22 y 23 abril 2025	Presentación del Balance de la implementación del PDET desde lo nacional y de los avances en el proceso de revisión y actualización del PATR
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Sierra Nevada y Perijá	Santa Marta	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	101	15 y 16 mayo 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Montes de María	El Carmen de Bolívar	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	68	22 y 23 mayo 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Pacífico Medio	Buenaventura	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	22	16 y 17 mayo 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Medellín	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	61	02 y 03 abril 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Arauca	Arauca	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	31	12 y 13 junio 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Macarena Guaviare	Villavicencio	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	74	10 y 11 abril 2025	
Encuentro de Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales Subregión Sur de Bolívar	Santa Rosa del Sur	Delegados Secretarías Técnicas de Mesas Comunitarias Municipales	SI	33	14 y 25 de abril 2025	

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Alto Patía y Norte del Cauca	Popayán	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	61	14 Y 15 de agosto de 2025	Visibilizar los procesos organizativos de estas poblaciones, potenciar su participación incidente en la implementación de los PDET-PATR y fortalecer la articulación con entidades nacionales, territoriales y de cooperación internacional.
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Arauca	Arauca	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	20	10 y de julio de 2025	Igualmente fomentar la participación política de las mujeres rurales y sectores LGBTIQ+, consolidar aportes para la incorporación del enfoque de género antirracista e interseccional en la actualización de los PATR, brindar herramientas para el control social y promover la articulación interinstitucional para facilitar el acceso a la oferta del Estado.
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Medellín	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	47	25 y 26 de junio de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Catatumbo	Cúcuta	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	28	22 y 23 de octubre de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Chocó	Quibdó	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	54	5 y 6 de agosto de 2025	Visibilizar los procesos organizativos de estas poblaciones, potenciar su participación incidente en la implementación de los PDET-PATR y fortalecer la articulación con entidades nacionales, territoriales y de cooperación internacional.
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Cuenca del Caguán	Florencia	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	57	5 y 6 de agosto de 2025	Igualmente fomentar la participación política de las mujeres rurales y sectores

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Macarena Guaviare	Villavicencio	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	34	14 y 15 de agosto de 2025	LGBTIQ+, consolidar aportes para la incorporación del enfoque de género antirracista e interseccional en la actualización de los PATR, brindar herramientas para el control social y promover la articulación interinstitucional para facilitar el acceso a la oferta del Estado.
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Montes de María	Sincelejo	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	51	10 y 11 de julio de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Pacífico Medio	Buenaventura	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	22	28 y 29 de agosto de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Pacífico y Frontera Nariñense	Tumaco	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	31	17 y 18 de julio de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Putumayo	Mocoa	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	53	17 y 18 de julio de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Sierra Nevada y Perijá	Santa Marta	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	47	22 al 24 de octubre de 2025	Visibilizar los procesos organizativos de estas poblaciones, potenciar su participación incidente en la implementación de los PDET-PATR y fortalecer la articulación con entidades nacionales, territoriales y de cooperación internacional.  Igualmente fomentar la participación política de las mujeres rurales y sectores

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Sur de Bolívar	Barrancabermeja	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	19	29 y 30 de octubre de 2025	LGBTIQ+, consolidar aportes para la incorporación del enfoque de género antirracista e interseccional en la actualización de los PATR, brindar herramientas para el control social y promover la articulación interinstitucional para facilitar el acceso a la oferta del Estado.
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Sur de Córdoba	Montería	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	17	14 y 15 de agosto de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Sur de Tolima	Ibagué	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	20	4 y 5 de septiembre de 2025	
Encuentro Subregional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades: Juntanza para la Construcción de Paz desde los Territorios PDET: Urabá Antioqueño	Apartadó	Mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD-LGBTIQ+)	SI	31	25 y 26 de junio de 2025	
20 encuentros municipales de juventudes PDET	Subregiones <u>Alto Patía y Norte del Cauca</u> Municipios de Leiva, Cumbitara, Los Andes El Rosario  <u>Sur de Tolima</u> Municipios de Rioblanco, Chaparral, Planadas y Ataco  <u>Arauca</u>	Consejeros de juventud y líderes juveniles	SI	284	Entre el 11 y el 28 de noviembre de 2025	Fortalecimiento de capacidades: Los jóvenes de los municipios PDET fortalecieron sus capacidades técnicas para participar de manera activa y significativa en la formulación, ajuste, actualización e implementación de las políticas públicas de juventud.  Articulación Estratégica: Los asistentes apropiaron herramientas clave para articular la política pública de juventud con otros instrumentos de

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? <sup>[3]</sup>	¿Quiénes participaron?	SI/NO	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
	<p>Municipios de Arauquita, Saravena, Tame, Fortul</p> <p><u>Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño</u> Municipio de Cartagena del Chaira, El Doncello, San José del Fragua, Algeciras, Solano</p> <p><u>Urabá Antioqueño</u> Municipios de Turbo, Chigorodó</p> <p><u>Sur de Bolívar</u> Municipio de Cantagallo</p>					<p>planeación municipal y departamental, logrando una alineación estratégica con los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y los PDET.</p> <p>Comunicación y Visibilidad: Se reconoció y aplicó el uso de herramientas de marketing y comunicación política para la incidencia en escenarios de decisión, resultando en la generación de un plan de visibilización juvenil para cada territorio.</p> <p>Compromiso con la Paz: Los participantes desarrollaron ejercicios de reflexión crítica sobre los desafíos de la paz en sus municipios, proponiendo soluciones locales y asumiendo compromisos simbólicos que contribuyen directamente al fortalecimiento de la construcción de paz.</p>

Fuente. ART 2025

## **2.2 Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz**

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Se invita a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La ART, a través de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos (DEEP), implementa el componente de control social y seguimiento a partir de espacios participativos denominados Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS), por medio de los cuales se promueve y facilita la participación de las comunidades en el acompañamiento a la ejecución de los proyectos en los territorios PDET. El CCSS tiene como objetivo realizar el seguimiento y la verificación de la implementación de actividades en el marco de la ejecución del proyecto. Este seguimiento constituye un mecanismo de control social que se inicia desde la socialización del proyecto con la comunidad y se mantiene durante su ejecución, para finalmente verificar que el proyecto se entregue a la comunidad en las condiciones técnicas y de calidad contratadas.

### **Integrantes del Comité de Control Social y Seguimiento – CCSS**

Son integrantes del CCSS:

- a. Delegados de las comunidades beneficiarias del proyecto. Serán definidos en consenso con las mismas y serán mínimo uno (1) y máximo tres (3) delegados de la comunidad.
- b. Un representante del contratista.
- c. Un representante del interventor.
- d. Un representante de la ART

### **Funciones del Comité de Control Social y Seguimiento - CCSS**

Son funciones relacionadas con CCSS, asignadas según rol o actor participante:

- a. **Interventor e implementador:** Socializar y rendir cuentas a la comunidad beneficiada el estado de ejecución del contrato, sus modificaciones, contratiempos, resultados, conclusiones, entre otros aspectos relevantes.

- b. **Interventor e implementador:** Entregar información relacionada con la obra ejecutada y el impacto social que esta genera, cuando así lo requiera la comunidad.
- c. **Comunidad:** Socializar a la comunidad en general el estado de ejecución del contrato, sus modificaciones, contratiempos, resultados, conclusiones, entre otros.
- d. **Comunidad y ART:** Realizar el control social del proyecto.
- e. **Comunidad y ART:** Generar alertas frente a dificultades o inconvenientes identificados durante la ejecución del contrato.
- f. **Interventor, implementador, comunidad y ART:** Plantear posibles soluciones a las alertas, dificultades o inconvenientes identificados

El Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS) ejerce sus funciones respecto del proyecto, en el momento que se inicia su ejecución. Los representantes de la comunidad beneficiaria que participan en el comité informan a los demás miembros de la comunidad sobre los temas tratados en las reuniones, con el fin de generar una eficiente socialización de la información y su retroalimentación, de manera que se puedan proponer estrategias de mejora, cuando sea necesario.

**Los CCSS sesionan al menos en tres momentos:**

- **Sesión 1.** Socialización del proyecto, conformación del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS) y socialización de su alcance.
- **Sesión 2.** Seguimiento a la ejecución de actividades del proyecto. Mínimo una vez o las veces necesarias si se presenta alguna situación extraordinaria que así lo amerite.
- **Sesión 3.** Cierre del proyecto y rendición de cuentas.

A continuación, se reporta las sesiones de CCSS realizadas durante la vigencia 2025:

*Tabla 9 CCSS realizados durante la vigencia 2025*

VIGENCIA	SESIONES DE CCSS
2025	98

*Fuente: ART 2025*

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: (incluir el enlace al menú participa a la sección de control social en la cual deben estar las convocatorias respectivas. Ver Lineamientos sobre Menú participa en:

[https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2IjUBdeu/view\\_file/39121905\)](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/39121905)

Por otra parte, se invita a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente:

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2025, se invita a acceder a los siguientes enlaces, allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar" :

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, se relacionan contratos que se han celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, en la tabla número 11 Contratos celebrados en 2025 para la implementación del Acuerdo Final:

Tabla 10. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

No. CONTRATO	No. PROCESO	OBJETO
SG 0106 2025	SG 890984415-4 2025	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de alimento como estrategia de atención a la población vulnerable en el municipio de Briceño Antioquia
SG 0151 2025	8170031726 2025	Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de los cinco planes de etnodesarrollo y el fortalecimiento para el desarrollo integral de los cinco consejos comunitarios del municipio de guapi departamento del cauca en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET
SG 0088 2025	SG 890980094 2025	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para realizar apoyo a los municipios PDET en el marco de iniciativas plasmadas en los planes de acción para la transformación regional PATR
SG 0069 2025	SG 8909842212 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio del Bagre departamento de Antioquia, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET
SG 0098 2025	890981567 2025	Aunar esfuerzos técnicos administrativos jurídicos y financieros para el Mejoramiento de la vía que comunica los corregimientos el Jardín y Manizales en el municipio de Caceres departamento de Antioquia
SG 0126 2025	800094164 2025	Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la productividad y la competitividad del cacao para la producción de grano seco y productos elaborados como una apuesta a la transformación socioeconómica y a la construcción de paz en los municipios PDET del departamento del putumayo
SG 0091 2025	SG 800.102.891-6 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la construcción de espacios con infraestructura adecuada en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO ETNOCULTURAL DE COSTUMBRES Y TRADICIONES MEDIANTE ESCENARIOS REPRESENTATIVOS DE SUS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, SU ENTORNO Y HÁBITAT NATURAL DE LA COMUNIDAD AFRO DEL CONSEJO COMUNITARIO MARTIN LUTHER KING, INSPECCIÓN DE PUERTO LIMÓN MOCOA, PUTUMAYO".
SG 0127 2025	800138959 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de centro multipropósito casa de la familia y la juventud en el casco urbano del municipio de el Tarra, Norte de Santander

No. CONTRATO	No. PROCESO	OBJETO
SG 0101 2025	SG 806.001.937-4 2025	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y financieros para la construcción del centro integral de reconciliación convivencia y construcción de paz en la zona urbana del municipio de arenal departamento de Bolívar en el marco de la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET
SG 0090 2025	800102896 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de La Infraestructura educativa en el municipio de Orito Departamento de Putumayo, en el marco de la implementación de Los Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial PDET.
SG 0133 2025	SG 800099263 2025	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Ejecución del Proyecto "Implementación de Huertas Familiares Integrales para la Diversificación de la Producción de Alimentos bajo un Modelo Agroecológico, dirigido a las Mujeres Productoras del Corregimiento La Victoria y Zona Centro en el Municipio de Sardinata, Norte de Santander
SG 0092 2025	SG 901.006.886-4 2025	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para realizar el apoyo a los municipios PDET en el marco de las iniciativas plasmadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR.
SG 0097 2025	SG 8001028013 2025	Aunar esfuerzos para la construcción de cerramiento perimetral y escenarios deportivos en los centros educativos indígena El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita, en el municipio de Tame, departamento de Arauca.
SG 0119 2025	SG 80009680 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de obras complementarias a la infraestructura productiva de la Asociación APPALSI en el municipio de Valencia, departamento de Córdoba
SG 0128 2025	SG 890900286 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de insumos cartográficos y actualización catastral con enfoque multipropósito en los municipios de Turbo y Mutatá, Antioquia.
SG 0129 2025	800103923 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE SALTADERO EN LA VEREDA DE SAN LUIS ROBLES, DISTRITO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
SG 0134 2025	900660964(1)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para diseñar e implementar los planes integrales de gestión y manejo de residuos sólidos para los resguardos del territorio de Bari con el objeto de garantizar un ambiente sano a todas las familias Bari.
SG 0140 2025	900660964 2025	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la construcción de 13 Bohíos para ambos resguardos del pueblo de Bari con reconocimiento de Patrimonio Cultural.

No. CONTRATO	No. PROCESO	OBJETO
SG 0142 2025	800103923 2025-2	Aunar esfuerzos para el desarrollo del subsector pesquero con el proyecto Fortalecimiento de las cadenas de valor de la pesca artesanal y de la piangua, con la participación incidente de las comunidades de los municipios PDET de la subregión Sanquianga y Francisco Pizarro, del departamento de Nariño, Colombia.
SG 0156 2025	SG 800099241 2025	Aunar esfuerzos técnicos, contables, administrativos, jurídicos y financieros para la ejecución del proyecto Mejoramiento de la vía terciaria entre el casco urbano de Hacarí y la vereda El Valle, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz en el municipio de Hacarí, Norte de Santander.
SG 0159 2025	890984265 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda La Soledad del municipio de Yondó, Antioquia.
SG 0161 2025	800103923 2025-3	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de los sistemas productivos de Lima Ácida Tahiti para el acceso a procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en los municipios PDET de El Rosario, Leiva y Policarpa, de la Cordillera Nariñense".
SG 0162 2025	800103923 2025-3	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto "Desarrollo Integral de la línea Productiva de Plátano Dominic Harton en los Municipios PDET de los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense
SG 0163 2025	SG 800103923 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto "fortalecimiento productivo, agro logístico y comercial de la cadena del cacao como aporte a la transformación socioeconómica y a la construcción de paz en municipios PDET de la Cordillera Nariñense".
SG 0165 2025	800102838 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto "fortalecimiento a las pequeñas y medianas asociaciones dedicadas a la producción, transformación y comercialización de la leche en los municipios PDET Arauquita, Tame y Fortul del departamento de Arauca"

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Tabla 11 organismos de control competentes ante los cuales presentar denuncias

TIPO DE DENUNCIA	ORGANISMO COMPETENTE Y PROCEDIMIENTO
<b>Denuncias por manejos irregulares de los bienes</b>	<p>La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:</p> <p><a href="https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd">https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd</a></p> <p>Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo <a href="mailto:cgr@contraloria.gov.co">cgr@contraloria.gov.co</a></p>
<b>Denuncias por actos irregulares de servidores públicos</b>	<p>La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.</p> <p>Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz">https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</a></p> <p>También puede escribir al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:quejas@procuraduria.gov.co">quejas@procuraduria.gov.co</a> o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808</p>
<b>Denuncias por actos de corrupción</b>	<p>La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales</p> <p>Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.</p> <p>También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:</p> <p><a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/</a> y de la Policía Nacional: <a href="https://www.policia.gov.co">https://www.policia.gov.co</a></p>

## 2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos:

[Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Actualmente la ART no participa en algún nodo en el que se articule con otras entidades nacionales o territoriales para ejercicios de rendición de cuentas.

## 2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Se invita a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia y espacios de diálogo que la Agencia de Renovación del Territorio (ART) programe, a estar atentas a información que se publique en la página web institucional.

Enlace página web:

<https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/page/inicio>

### Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, puede comunicarse con los siguientes contactos en las siguientes dependencias:

Tabla 12. Datos enlaces de la ART

<b>Oficina Planeación</b>	
Nombre:	Diana Carolina Barbosa Pardo
Correo:	Carolina.barbosa@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono:	6014221030 - Extensión 1200
Horario de Atención	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
<b>Grupo Interno de Trabajo Control Interno</b>	
Nombre:	Marlon Salomón Contreras Turbay
Correo:	Marlon.contreras@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono:	6014221030 - Extensión 1400
Horario de Atención	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
<b>Grupo Interno de Trabajo Relación Estado Ciudadano</b>	
Nombre:	Marisol Rojas Sanabria
Correo:	Marisol.rojas@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono:	6014221030 - Extensión 1932
Horario de Atención	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2025